



**LXVI**  
**LEGISLATURA** H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

*Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.*

Sesión número: HCEO/LXVI/CPMP/05/2025.

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA 5ª QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

FECHA DE CELEBRACIÓN: MIERCOLES 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

HORA: 10.00 HRS. A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO NIVEL, DEL EDIFICIO SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día miércoles 19 diecinueve de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de Diputados, del segundo nivel, del edificio sede oficial del Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados Francisco Javier Niño Hernández, Dulce Belén Uribe Mendoza, Issac López López, Adán José Maciel Sosa y Dulce Alejandra García Morlán, en su carácter de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de trabajo convocada mediante el oficio número HCEO/LXVI/CPMP/029/2025, de fecha 12 de febrero de 2025, suscrito por el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente:-----

En uso de la palabra el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión, dice: “Buenos días tengan todas y todos ustedes. Solicito



*Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.*

respetuosamente a las y los diputados ocupar sus respectivos lugares en esta Sala de Sesiones de las Comisiones Permanentes, para dar formalmente inicio a esta sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. Agradezco, a mis compañeros y compañeras Diputadas integrantes de esta Comisión, su asistencia a esta sesión. También, agradezco a todas las personas presentes y a quienes nos ven a través de los medios de comunicación y las redes sociales, que siguen con interés las actividades de este Congreso del Estado, especialmente las de esta Comisión. -----

Sírvase la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza pasar lista de asistencia e informar si existe quórum para esta 4ª Cuarta Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente Presupuesto Programación. Hecho el pase de lista, se sirva informar los resultados, a efecto de verificar si existe quórum legal. Acto seguido, la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, realiza el pase de lista siguiente: -----

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza	Presente
Diputado Isaac López López	Presente
Diputada Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Dulce Alejandra García Morlán	Presente





*Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.*

Para en seguida informar a la Presidencia de la Comisión que derivado del pase de lista que acaba de realizar se corroboró que están presentes 5 Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, por lo tanto, existe quórum legal. -----

Continuando con la sesión, el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, toca el timbre y manifiesta: “Se abre la 5ª quinta sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Dado el pase de lista y la verificación de quorum ya realizados, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. Por lo que en uso de la palabra la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: “gracias Diputado Presidente. Procedo a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, que es la: “Declaratoria de instalación de la sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación”. En seguida el Diputado presidente, en uso de la palabra dice: “gracias compañera Diputada. Solicito respetuosamente a las y los diputados, servidores públicos y público presentes, ponerse de pie para la declaratoria de instalación”. Una vez de pie todos los presentes, continua el uso de la palabra el Diputado Presidente: “en este acto, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos A.M., del día diecinueve de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, queda instalada la



*Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.*

presente sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para todos los efectos legales a que haya lugar. - Sigán sentados por favor”. -----

En seguimiento, el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva dar cuenta con el siguiente asunto del orden del día. En seguida la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, da cuenta con el asunto y manifiesta: “gracias Presidente. procedo a dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, relativo al Orden del Día de la 5ª quinta sesión ordinaria de trabajo, de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI sexagésima sexta Legislatura Constitucional, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para la que fuimos convocados: -----

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- 2.- Declaratoria de instalación de la sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de trabajo anterior. -----
- 5.- Lectura y aprobación de Dictámenes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para atender requerimientos judiciales para pago de laudos y sentencias. -----
- 6.- Análisis de las peticiones hechas a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para autorizar ampliaciones presupuestales o emitir decretos





*Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.*

especiales para pago de laudos y sentencias, hechas por dependencias y entidades de la administración pública estatal. -----

7.- Asuntos Generales. -----

8.- Clausura de la sesión. -----

Es cuanto, Diputado Presidente.” -----

Luego, el Diputado Presidente, manifiesta: “gracias Diputada. En votación económica, pregunto a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Comisión, si se aprueba el Orden del Día, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.” Una vez hecha la votación, el Diputado Presidente, manifiesta: “habiéndose emitido cinco votos a favor de la aprobación del Orden del Día, esta presidencia declara aprobado el Orden del Día para el que fue convocada la presente sesión ordinaria de trabajo”. -----

Nuevamente, el Diputado Presidente manifiesta, habiéndose agotado los puntos 1 al 3, se pasa al punto 4 del Orden del Día, por lo que solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, dar cuenta con el mismo. – En seguida la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: “gracias Presidente. El punto 4 del Orden del Día, es el siguiente: lectura y aprobación del acta de la sesión de trabajo anterior.” Volviendo a tomar la palabra el Diputado Presidente, dice: “gracias Diputada. Les hago saber que el acta de la sesión de trabajo anterior, les fue remitida para su lectura y análisis, en razón de ello, ya conocemos el contenido, por lo cual, en votación económica, pregunto a mis



*Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.*

compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión, si se aprueba el acta de la sesión de trabajo anterior, con la que se dio cuenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Obteniéndose cinco votos a favor.- Una vez realizada la votación, el Diputado Presidente, manifiesta: “habiéndose emitido cinco votos a favor de la aprobación del acta de la sesión de trabajo anterior, esta Presidencia la declara aprobada. Además, se ordena a la Secretaría técnica de la Comisión que proceda a recabar las firmas de los integrantes de la Comisión. ----- Continuando con el uso de la palabra el Diputado Presidente, dice: “habiéndose agotado el punto 4, se pasa al punto 5 del Orden del día. Le solicito a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva dar cuenta con el mismo”. Acto seguido la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: “gracias Presidente, el punto 5 del Orden del Día, es el siguiente: “5.- lectura y aprobación de dictámenes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para atender requerimientos judiciales para el pago de laudos y sentencias.” Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente, manifiesta: “gracias Diputada. Les hago saber que los dictámenes de los expedientes números 08, 20 y 103, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca; y, de los expedientes números 10, 11 y 15, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, ya les





*Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.*

fueron remitidos para su lectura y análisis, en razón de ello, ya conocemos el contenido de estos documentos, por lo cual, en votación económica, pregunto a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión, si se aprueban los Dictámenes, con los que se dio cuenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano”. - Una vez hecha la votación, el Diputado Presidente, manifiesta: “habiéndose emitido cinco votos a favor de la aprobación de los dictámenes con los que se dio cuenta, esta Presidencia los declara aprobados y en consecuencia, se ordena a la Secretaría técnica de la Comisión que una vez recabadas las firmas de los integrantes de esta Comisión, mediante oficio se remitan los dictámenes ya aprobados, a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que se dé cuenta con los mismos documentos al pleno legislativo.” -----

Continuando con el uso de la palabra el Diputado Presidente, dice: “habiéndose agotado el punto 5, se pasa al punto 6 del Orden del día. Le solicito a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva dar cuenta con el mismo”. Acto seguido la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: “gracias Presidente, el punto 6 del Orden del Día, es el siguiente: “6.- Análisis de las peticiones hechas a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para autorizar ampliaciones presupuestales o emitir decretos especiales para pago de laudos y sentencias, hechas por dependencias y entidades de la administración pública estatal.” -----



*Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.*

Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente, manifiesta: “gracias Diputada. Le instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, que haga uso de la palabra y exponga este tema a las y los Diputados integrantes de la Comisión. En uso de la palabra el secretario Técnico expone, lo siguiente: “Con su permiso, Diputadas y Diputados. Les hago saber que a la oficina de la Presidencia de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, han llegado diversos oficios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, órganos autónomos y otros ejecutores del gasto público estatal, así como de autoridades de los Municipios, con los que solicitan que esta Comisión les otorgue ampliaciones presupuestales, expediciones de decretos especiales o partidas especiales, mediante las cuales se les autoricen ampliaciones presupuestales para el pago de laudo y sentencias decretadas en su contra. Pero, estas instituciones públicas que dirigen sus escritos a la Comisión Permanente de Presupuesto y programación, han equivocado el trámite legislativo, ya que la petición deben de hacerla al Congreso del Estado de Oaxaca, para que en la sesión siguiente a su presentación del escrito, la Secretaria de Servicios Parlamentarios, lo incluya como documentos en cartera y se dé cuenta al pleno del escrito, hecho esto, la mesa Directiva del Congreso determine a que Comisión debe ser turnada para su estudio y dictamen correspondiente. Una vez dictaminado y aprobado por la Comisión, sea nuevamente puesto a disposición de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para que esta incluya en la sesión el dictamen para su primera,





*Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.*

segunda lectura y aprobación correspondiente. Aprobado que sea el acuerdo o decreto se le notifique al promovente del escrito inicial y se publique en la gaceta parlamentaria y periódico oficial, en su caso. -----

Sin embargo, al estar dirigiendo los escritos directamente a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para que se les otorguen ampliaciones presupuestales, expediciones de decretos especiales o partidas especiales, mediante las cuales se les autoricen ampliaciones presupuestales para el pago de laudo y sentencias decretadas en su contra, los promoventes están equivocando el camino, dado que la Comisión no puede dictaminar, pues, sus facultades para dictaminar de la Comisión, surgen cuando el pleno o la Mesa Directiva, le remiten los asuntos. Es decir, la Comisión no puede emitir ningún decreto o acuerdo, pues las facultades originarias son del pleno Legislativo y las mismas no están, ni pueden ser delegadas a ninguna Comisión. Además, de emitir y aprobar un acuerdo o decreto una Comisión Permanente o Especial, se violarían las normas del proceso legislativo. En razón de ello, creo que las Diputadas y Diputados Integrantes de esta Comisión, deben de facultar al Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para que de respuesta a los oficios de petición directa a la Comisión y reoriente a los peticionantes de que, si a sus intereses conviene presenten sus escritos dirigidos al Congreso del Estado de Oaxaca. Es cuanto.” Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente, manifiesta: Pues bien compañeras y compañeros Diputados, quienes estén por



*Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.*

la afirmativa para que el Presidente de la Comisión conteste los escritos a los promoventes, que solicitan que la Comisión emita o apruebe un acuerdo o decreto, para que ellos puedan cubrir laudos o sentencias emitidas por los tribunales competentes y orientar a los peticionantes de que, si a sus intereses conviene presenten sus escritos dirigidos al Congreso del Estado de Oaxaca, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Procediendo a votar las y los Diputados y en seguida el mismo Diputado Presidente manifiesta: Aprobado por unanimidad de votos, el acuerdo.-----

En seguida, el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, que de cuenta con el siguiente punto del Orden del día.- Acto seguido la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: El punto 7 del Orden del Día, es el siguiente: 7.- Asuntos Generales”. Acto seguido el Diputado Presidente manifiesta: “pues bien, compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión que, quienes deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten, para que en su orden solicitado hagan uso de la palabra”.- No habiendo Diputada o Diputado que haga uso de la palabra, se da por agotado el Punto del Orden del Día, por parte del Diputado Presidente.---

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifiesta: “pues bien, compañeras y compañeros Diputados, una vez agotado el punto 7, se pasa al punto 8 del orden del día.- Por lo cual pido a todos presentes ponerse de pie. Una vez de pie todos los presentes, el Diputado Presidente manifiesta: “En uso de las facultades que me concede el artículo 27 fracción IV, del Reglamento Interior





*Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.*

del Congreso del Estado de Oaxaca, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, A.M., del día diecinueve de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, esta Presidencia a mi cargo, declara clausurada la presente sesión de trabajo, agradeciendo a mis compañeras y compañeros Diputados su asistencia y colaboración. muchas gracias”. - Toca el timbre. -----

Se levanta la presente acta para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. - Conste. -----

LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION.

DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA.

DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ.

DIP. ADAN JOSÉ MACIEL SOSA.

DIP. DULCE ALEJANDRA  
GARCÍA MORLÁN.

**NOTA:** LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA NÚMERO HCEO/LXVI/CPMP/05/2025, LEVANTADA EN LA 5ª SESION ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO ESTADO DE OAXACA.